

Facultad de Filosofía y Letras

«Geografía de España».
 «Geografía humana».
 «Historia del arte antiguo y medieval».
 «Historia del arte moderno y contemporáneo».
 «Historia contemporánea universal y de España».
 «Literatura hispanoamericana».
 «Prehistoria».

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Matemáticas

«Teoría de la decisión».
 «Análisis matemático 3.º (Análisis de Fournier)».

Facultad de Física

«Métodos matemáticos de la física».
 «Física cuántica».

Facultad de Geología

«Geodinámica interna (Exploración geofísica y tectónica)».

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

«Historia económica mundial y de España (2.ª cátedra)».
 «Teoría económica (2.ª cátedra)».
 «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras (4.ª cátedra)».

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

«Sociología (Métodos y técnicas de investigación social)».
 «Sociología (Psicología social)».
 «Sociología (Sociología industrial)».
 «Sociología (Sociología política)».

15347

RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Matías Llabrés Martínez (DNI 41.970.171).
 Don Luis Martínez Valls (DNI 19.488.325).

Excluidos

Don Juan José Torrado Valeiras (DNI 35.848.477). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Antonio Parera Vialard (DNI 23.342.577). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta la declaración jurada de las publicaciones. No acompaña la hoja de méritos.

Don Daniel Fos Galve (DNI 19.804.631). No presenta la hoja de méritos.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15348

RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis Matemático IV (Teoría de Funciones)», de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Análisis matemático IV (Teoría de funciones)», de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la Universidad de Valladolid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Doña Julia Prada Blanco (DNI 32.327.533).
 Don Mariano José Soler Dorda (DNI 17.834.253).
 Don José María García Lafuente (DNI 12.696.514).
 Don Luis Federico Rodríguez Marín (DNI 51.567.488).

Excluidos

Don José María Martínez Ansemil (DNI 33.200.324). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don Germán Bernardo Giráldez Tiebo (DNI 78.833.600). Las mismas circunstancias.

Don Jesús Bastero Eleizalde (DNI 17.836.537). No acompaña la hoja de méritos. No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Don José Luis González Llavona (DNI 10.532.528). No presenta la hoja de servicios.

Don Félix Francisco López Fernández-Asenjo (DNI 12.348.938). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña la hoja de méritos.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Subsecretario general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

15349

RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal (2.ª plaza)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1050/1979, de 4 de abril, y en la Orden de convocatoria de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal (2.ª plaza)», de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Ernesto Pedraz Penalba (DNI 7.741.953).
 Don José Luis Vázquez Sotelo (DNI 30.075.005).
 Don Julián Pedro González Velasco (DNI 12.132.665).
 Don Faustino Javier Cerdón Moreno (DNI 15.788.457).
 Don Santiago Ortiz Navacerrada (DNI 2.919.025).

Excluido

Don José Tomé Paule (DNI 6.772.636). No presenta la hoja de méritos.

Don Fernando Gómez de Liaño González (DNI 7.724.950). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña la hoja de méritos.

Don José Vicente Gimeno Sendrá (DNI 19.970.781). No presenta la hoja de méritos.

Don Nicolás González-Deleite Domingo (DNI 51.170.384). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta declaración jurada de las publicaciones. No acompaña la hoja de méritos.

Don Manuel Domínguez Alonso (DNI 1.282.520). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.